

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

Guayaquil, Marzo 20 del 2001

Señores
Accionistas de
MALASOMA S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario principal de la compañía **Malasoma S.A.** presento el informe sobre examen practicado a los Estados financieros por el ejercicio fiscal cerrados al 31 de diciembre del 2000.

Mi examen se realizo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

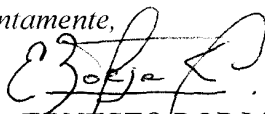
Aplicué pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la administración los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2000, están respaldados por los registros contables a esa fecha y los ajustes de Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P. ERNESTO BORJA CRUZ
COMISARIO

09 ABR. 2001

